



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO Y ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA
NO INVENTARIABLE



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Contenido

1. ANTECEDENTES Y NECESIDAD:.....	3
2. OBJETO:	3
3. IMPORTE.....	3
4. PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO:.....	3
5. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES A EFECTOS DE PAGO ...	4
6. TIPO DE PROCEDIMIENTO, JUSTIFICACIÓN DE SU ELECCIÓN Y TIPO DE TRAMITACIÓN:	4



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO Y ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE**

1. ANTECEDENTES Y NECESIDAD:

Recientemente, con fecha 12 de abril de 2021, se ha tramitado un pedido de MONI (Material de Oficina No Inventariable) conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Marco 07/2016, dando lugar al contrato basado nº 1354/2021. Este pedido está todavía pendiente de ser recibido en la AEI.

No obstante, revisando el contenido del pedido se advierte una insuficiencia en la demanda de 6 artículos del catálogo; por este motivo, surge la necesidad de hacer una nueva adquisición antes que finalice el citado acuerdo marco.

2. OBJETO:

Suministro de material de oficina no inventariable mediante procedimiento de contratación centralizada a través de la Plataforma de la DGRCC, a través de un contrato basado en el AM 7/2016.

3. IMPORTE:

IMPORTE NETO	% IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
89,73 €	21	18,84 €	108,57 €

4. PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO:

La entrega se efectuará en los 15 días siguientes a partir de la formalización del contrato por la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, confirmando previo aviso del día concreto, persona/s que lo entregan, vehículo/s y cualquier otra información que estime necesaria, siendo mediante **entrega única de todo el material** al tratarse de un pedido cerrado.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria, de una sola vez, previa recepción de la factura correspondiente que se acompañará de una certificación firmada por la Unidad encargada del seguimiento del contrato, donde conste la conformidad con la factura presentada y en relación con la entrega del suministro efectuada en tiempo y forma.



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



5. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES A EFECTOS DE PAGO

El gasto se imputará a la aplicación presupuestaria **28 303 463B 220.00** con la siguiente distribución de anualidades:

AÑO	IMPORTE NETO	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
2021	89,73 €	18,84 €	108,57 €
TOTAL ANUALIDADES	89,73 €	18,84 €	108,57 €

6. TIPO DE PROCEDIMIENTO, JUSTIFICACIÓN DE SU ELECCIÓN Y TIPO DE TRAMITACIÓN:

El contrato se adjudicará mediante **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE LA DGRCC**, como contrato basado en el **ACUERDO MARCO 07/2016**, con **TRAMITACIÓN ORDINARIA** con cargo al ejercicio 2021

El tipo de tramitación del expediente de gasto será **ORDINARIA**.

Por todo lo anteriormente dicho y motivado, **se acuerda el inicio del expediente de contratación** correspondiente, de conformidad con los datos señalados.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

P.D. (Resolución 27 de julio de 2018, BOE 184 de 31-7-2018)

EL SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Por Ausencia, LA JEFA DE DIVISIÓN DE COORDINACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CIENTÍFICO Y TÉCNICO DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Victoria Ley Vega de Seoane